



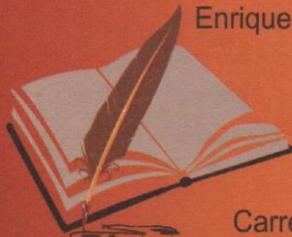
**NOTARÍA SEGUNDA
CANTÓN IBARRA**

CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES S
QUE OTORGA: ROMNI PATRICIO ESPARZA BU
A FAVOR DE: KEVIN ISRAEL ESPARZA MEN
POR CUANTIA \$ 1,00

COPIA PRIMERA

19 NOV 2016
**DRA. SANDRA ROCIO
CASTILLO PAGUAY**

El Archivo a su cargo
contiene los protocolos de lo Notarios
Señores: Modesto Andrade Oña,
Gabriel Gaviño, Gonzalo Mena.
Doctores: Rodrigo Salazar, Manuel Almeida S.
Enrique Proaño B. y Carlos Proaño Mera



OFICINA
Carrera Rocafuerte 4-33 y Grijalva
Telf.: 06 2601850

Escritura

PROTOCOLO Nro. 2018-10-01-002-P03631



CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

QUE OTORGA: ROMNI PATRICIO ESPARZA BUITRON

A FAVOR DE: KEVIN ISRAEL ESPARZA MENDEZ

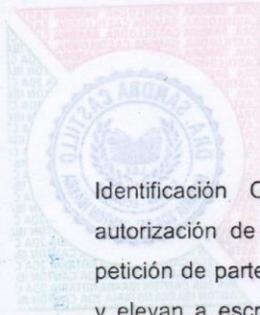
POR CUANTIA \$ 1,00

FACTURA No. 002002000037897

SE DIO DOS COPIAS

#####RA#####

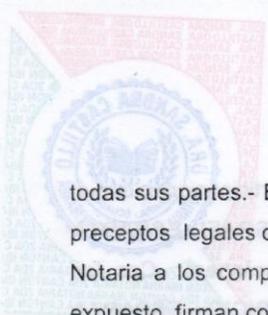
En la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, República del Ecuador, hoy día lunes diecinueve de noviembre del año dos mil dieciocho, ante mi doctora Sandra Rocío Castillo Paguay, Notaria Pública Segunda del Cantón Ibarra, comparecen de una parte el señor **ROMNI PATRICIO ESPARZA BUITRON**, de estado civil divorciado, por sus propios derechos, en calidad de CEDENTE; y de otra parte el señor **KEVIN ISRAEL ESPARZA MENDEZ**, soltero, por sus propios derechos, en calidad de CESIONARIO.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ibarra, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas se adjunta al igual que el Certificado Electrónico de Datos de



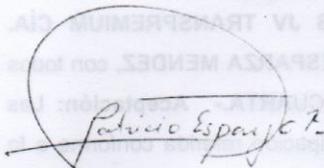
Identificación Ciudadana, éste impreso con pleno conocimiento y autorización de los comparecientes, documentos que son agregados a petición de parte y como documentos habilitantes al presente instrumento; y elevan a escritura pública la minuta que me presentan y que copiada literalmente es del tenor siguiente: **"SEÑORITA NOTARIA:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de transferencia de participaciones de la Compañía **"TRANSPORTES JV TRANSPREMIUM CÍA. LTDA."**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-** Comparecientes: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como CEDENTE el señor **ROMNI PATRICIO ESPARZA BUITRON;** y por otra, en calidad de CESIONARIO el señor **KEVIN ISRAEL ESPARZA MENDEZ.-** Los comparecientes son domiciliados en la ciudad de Ibarra, ecuatorianos, de estado civil divorciado y soltero, en su orden, legalmente capaces, sin ningún impedimento para la celebración del presente contrato; quienes comparecen por sus propios derechos.- **SEGUNDA.- Antecedentes: UNO.-** La Compañía **"TRANSPORTES JV TRANSPREMIUM CÍA. LTDA."** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el quince de diciembre de dos mil cuatro, ante el Notario Décimo Sexto Suplente del Cantón Quito, Doctor Fernando Heredia Arroyo e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, el veintitrés de febrero de dos mil seis, bajo la partida número treinta y uno, conjuntamente con la resolución aprobatoria número Q.I.J.DJC.060610 de la oficina matriz de la Superintendencia de Compañías en Quito, del diecisiete de febrero de dos mil seis y la escritura pública ampliatoria, celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Ramón Chacón, el trece de febrero de dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el veintitrés de febrero de dos mil seis, bajo la partida número treinta y dos.- **DOS:** La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada con carácter de universal el **uno de noviembre del dos mil dieciocho,** con el voto unánime del capital social presente, autorizó al socio **ROMNI PATRICIO**



ESPARZA BUITRON para que transfiera UNA de las participaciones que el posee en esta Compañía en favor del señor KEVIN ISRAEL ESPARZA MENDEZ.- TERCERA.- Transferencia de Participaciones: Con los antecedentes expuestos, el señor ROMNI PATRICIO ESPARZA BUITRON, cede en venta real y efectiva UNA participación de las que posee en la Compañía TRANSPORTES JV TRANSPREMIUM CÍA. LTDA., en favor del señor KEVIN ISRAEL ESPARZA MENDEZ, con todos los derechos inherentes a las mismas.- CUARTA.- Aceptación: Las partes aceptan la transferencia de la participación referida conforme a lo estipulado en este contrato.- QUINTA.- Precio: El precio de compraventa de la participación objeto de este contrato es el de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA al contado; suma que el cedente declara tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.- SEXTA.- Inscripción y Marginación: Las partes quedan mutuamente autorizadas para que la presente escritura pública de cesión se sienta la razón al margen de la Inscripción en el Registro Mercantil, relacionada a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución.-- SEPTIMA.-- Documentos Habilitantes: Se acompaña la copia del acta de junta general extraordinaria de socios, en la que con el consentimiento unánime del capital social se autorizó al socio cedente, para que transfiera una participación de las que posee en la compañía en favor del cesionario en este contrato.- OCTAVA.- Declaración para notificaciones.- El Cedente y Cesionario declaran para el caso de notificaciones futuras que su domicilio: Juan Francisco Bonilla 19-16 y Eduardo Dávila, parroquia San Francisco, cantón Ibarra, provincia de Imbabura; teléfono: 0983516704; correo electrónico: kevinesparza14@hotmail.com.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura Pública.- firma) Ilegible.- Simón Cisneros Vallejos.- Abogado.- Matrícula número 10 – 2008 - 14 del Foro de Abogados de Imbabura".- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la aprueban en



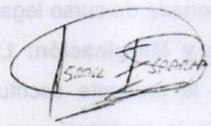
todas sus partes.- En el otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leído este instrumento íntegramente por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos lo aprueban y ratificándose en lo expuesto, firman conmigo la Notaria.- De todo lo que doy fe.-





ROMNI PATRICIO ESPARZA BUITRON

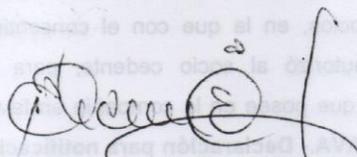
C. C. 100051797-1





KEVIN ISRAEL ESPARZA MENDEZ

C. C. 100365312-E



Dra. Sandra Rocio Castillo Paguay

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA



TRANSPORTES JV TRANSPREMIUM CIA. LTDA.

R.U.C. 1091718673001

CERTIFICACION:

CERTIFICO QUE: Mediante ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES JV TRANSPREMIUM CIA. LTDA. Se autorizó por unanimidad la sesión de una (1) participación del Señor ROMI PATRICIO ESPARZA BUITRON con numero de cedula 1000817971 a favor del señor KEVIN ISRAEL ESPARZA MENDEZ con numero de cedula 1003653126 en la ciudad de Ibarra al día 01 del mes de Noviembre del año 2018, siendo las 18H00, junta presidida por el Señor Fausto Gustavo Jaramillo Vásquez y actuó como secretario el Señor Saúl Eduardo Vallejos Villegas, GERENTE GENERAL de la Compañía.

Para constancia:

Saúl Eduardo Vallejos Villegas

GERENTE GENERAL

C.C 100176158-2

Transportes JV Transpremium Cia Ltda.

NOTA: Adjunto fotocopias de los nombramientos de Gerente y Presidente

Dirección: Avenida Mariano Acosta 2371 y José Ignacio Canelos, Ibarra-Ecuador

Teléfono: 0997763142



ACTA No. 31

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES JV TRANSPREMIUM CIA. LTDA.

En la ciudad de Ibarra, a los un días del mes de Noviembre año dos mil diez y ocho, siendo las 15:30. En las oficinas ubicadas en la planta baja en la Av. Mariano Acosta 23-71 y José Ignacio Canelos, se reúnen por sus propios derechos los señores accionistas de la compañía: Saúl Eduardo Vallejos Villegas, Fausto Gustavo Jaramillo Vásquez, Luis Alberto Andrade Rosero, Pepe Marcelo Sánchez Ortiz, Juan Cristóbal Bedón, Cristóbal Salas Sevilla, Romni Patricio Esparza Buitrón, Manuel Mesías Cuestas Trujillo, Luis Olmedo Morales Aguirre, Iván Patricio Vásquez Muenala, Carla Elizabeth Morales Paredes Y Eufracia Magali Freire Sánchez.

Preside esta Junta el señor Fausto Gustavo Jaramillo Vásquez, en su calidad de Presidente, actúa como secretario el Gerente General señor Saúl Eduardo Vallejos Villegas.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal y con el objeto de resolver como punto único conferir la correspondiente autorización al socio **ROMNI PATRICIO ESPARZA BUTRON**, para que pueda transferir UNA PARTICIPACION de las que posee en la compañía a favor del señor **KEVIN ISRAEL ESPARZA MENDEZ**.

El Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta el único punto del orden del día, el cual es otorgar la correspondiente autorización al socio **ROMNI PATRICIO ESPARZA BUTRON** para que transfiera una participación de las que posee en la compañía: en este instante solicita y toma la palabra el socio señor Cristóbal Salas Sevilla; manifestando que es necesario que se otorgue la respectiva autorización al socio **Romni Patricio Esparza Buitrón**, para que pueda transferir una participación, ya que ese es el deseo del mencionado compañero socio, indicando además que la transferencia se lo hará a favor del señor **KEVIN ISRAEL ESPARZA MENDEZ**;

Luego de la respectiva deliberación del asunto, con el voto unánime de todos los socios presentes, la Junta General de Socios Resuelve:

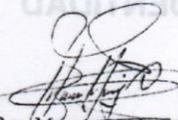
PRIMERO.- Autorizar al Socio **ROMNI PATRICIO ESPARZA BUTRON**, transfiera una participación en favor del señor **KEVIN ISRAEL ESPARZA MENDEZ**.

Por haberse resuelto el único punto acordado el señor Presidente dispone un receso para redactar el acta; siendo las 17H30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por el voto unánime de la totalidad del capital social.

Para constancia suscriben el acta todos los socios asistentes.

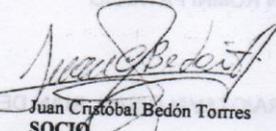
Sr. Fausto Gustavo Jaramillo Vásquez
SOCIO-PRESIDENTE

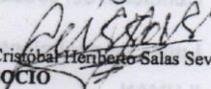
Sr. Saúl Eduardo Vallejos Villegas
SOCIO-GERENTE GENERAL

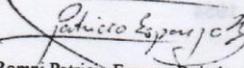

Sr. Pepe Marcelo Sánchez Ortiz
SOCIO

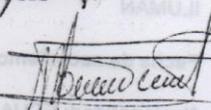

Luis Alberto Andrade Rosero
SOCIO

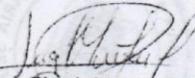


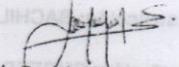

Juan Cristóbal Bedón Torres
SOCIO


Cristóbal Heriberto Salas Sevilla
SOCIO

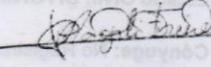

Romni Patricio Esparza Buitrón
SOCIO


Manuel Mesías Cuestas Trujillo
SOCIO


Luis Olmedo Morales Aguirre
SOCIO


Iván Patricio Vázquez Muenala
SOCIO

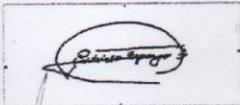

Carla Elizabeth Morales Paredes
SOCIO


Eufracia Magali Freire Sánchez
SOCIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1000817971

Nombres del ciudadano: ESPARZA BUITRON ROMNI PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/SAN JUAN DE ILUMAN

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ESPARZA EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BUITRON LUZMILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: SAYONARA MONSERRAT JACOME MONTALVO - IMBABURA-IBARRA-NT 2 - IMBABURA - IBARRA



N° de certificado: 188-173-76138



188-173-76138

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1003653126

Nombres del ciudadano: ESPARZA MENDEZ KEVIN ISRAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESPARZA ROMMI PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDEZ JOVITA MARLENE

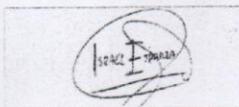
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SAYONARA MONSERRAT JACOME MONTALVO - IMBABURA-IBARRA-NT 2 - IMBABURA - IBARRA



N° de certificado: 189-173-76109



189-173-76109

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 100365312-6

ESPARZA MENDEZ KEVIN ISRAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1994-11-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ESPARZA ROMMI PATRICO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENDEZ JOVITA MARLENE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN IBARRA 2017-01-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-01-25

ICM 15 10 545 25

DR. SANDRA CASTILLO
IBARRA - ECUADOR
NOTARIA 2DA DEL CANTON IBARRA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015

019 JUNTA Nº
019 - 358 NÚMERO
1003653126 CÉDULA

ESPARZA MENDEZ KEVIN ISRAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA
IBARRA CANTÓN
SAGRARIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1





Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA que la firmo y sello en la ciudad de Ibarra, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho

DR. SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY
NOTARIA SEGUNDA CANTON IBARRA





Factura: 002-002-000037897



20181001002P0363



NOTARIO(A) SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN IBARRA
EXTRACTO

Escritura N°:		20181001002P03631					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15:43)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPARZA BUITRON ROMNI PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000817971	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPARZA MENDEZ KEVIN ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003653126	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
IMBABURA		IBARRA		SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1,00					

[Handwritten Signature]
NOTARIO(A) SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN IBARRA





DR PABLO VÁSQUEZ MENDEZ

NOTARIO



NOTARÍA DÉCIMA

Factura: 001-002-000074113

20181701016003157

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701016003157

MATRIZ	
FECHA:	20 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPANIA LIMITADA TRANSPORTES JV TRANSPREMIUM
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-12-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	22195

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESPARZA MENDEZ KEVIN ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003653126
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181001002P03631

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



R A Z O N: Al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía Limitada TRANSPORTES JV TRANSPREMIUM, de quince de diciembre de dos mil cuatro, otorgada ante el Doctor Fernando Heredia Arroyo, Notario Décimo Sexto (suplente) del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, en esta fecha, tomé nota de que: "el señor **ROMNI PATRICIO ESPARZA BUITRÓN**, cede una (1) participación social de la Compañía "**TRANSPORTES JV TRANSPREMIUM CÍA LTDA.**" a favor de **KEVIN ISRAEL ESPARZA MENDEZ** ", mediante escritura pública otorgada ante la Doctora Sandra Rocío Castillo Paguay, Notaría Pública Segunda del Cantón Ibarra, el diecinueve de noviembre de dos mil dieciocho, cuya copia antecede.- Quito a veinte de noviembre de dos mil dieciocho.-



Pablo A. Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
 NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO



TRÁMITE NÚMERO: 4771



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3754
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	72
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

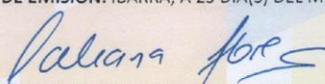
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /IBARRA /19/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES JV TRANSPREMIUM CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018


ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR



